



Fondo IPA de Educación Superior

Es un Fondo de financiación de educación superior dirigido a estudiantes indígenas y afrocolombianos

Cupos Disponibles



Pregrado: 13 Cupos, Matrícula (máximo 1.200.000 semestral) y manutención de 1 SMLMV.
Posgrado: 2 Cupos, solo matrícula

Requisitos de Postulación

1. Hombre o mujer colombianos indígenas o Afro hasta 28 años de edad para estudios de pregrado
2. Haber culminado el bachillerato
3. Haber presentado las pruebas Saber grado 11°
4. Haber sido admitido en la Universidad para 2017-2
5. Aplica para carreras profesionales de todas las áreas de conocimiento y para maestrías en administración pública, gerencia, economía y áreas afines.
6. Aplica para estudiar en universidades públicas y privadas con un valor máximo de matrícula de 1.200.000

Condiciones de permanencia en el Fondo

- Mantener un promedio semestral superior a 3.3
- Elaborar un proyecto que definirá el comité del Fondo
- Realizar 3 talleres virtuales de Lumni Academy semestrales
- Realizar los pagos del monto correspondiente a cultura de pago (\$30.000) antes del 8 de cada mes.
- No perder más de 3 materias en la carrera. En caso de retiro del Fondo IPA el estudiante reintegrará al fondo el valor desembolsado

► Fechas de Convocatoria



Postulación: Del 28 de Julio al 13 de Agosto - Proceso del estudiante en la página web Lumni, debe cargar todos los soportes digitalizados.

Verificación Lumni: Del 14 al 17 de Agosto – Verificación de Lumni de los postulantes para remitir a comité.

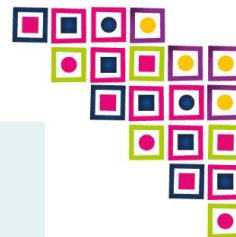
Selección:

Legalización de contrato: 18 de Agosto – Comité para seleccionar a los estudiantes beneficiados.

Desembolsos: Del 24 al 31 de Agosto - Entrega del contrato de los estudiantes que ingresan al Fondo IPA.

A partir del 01 de Septiembre – Se habilita el módulo de desembolsos tanto de matrícula como de manutención.





Condiciones de Patrocinio

El estudiante firma con el fondo un contrato donde se establecen las siguientes condiciones:

1. Valor de los desembolsos de matrícula y manutención (si aplica).
2. Pago que el estudiante deberá realizar al graduarse, cuotas mensuales del 15% de su salario por máximo el doble del tiempo financiado.
3. Condiciones de condonación: 40% del total patrocinado al graduarse y el 20% adicional por trabajo en su territorio.
4. No cobro de intereses, el estudiante reintegra el valor financiado menos condonaciones (si aplican).
5. Compromiso de pago de una cuota mensual de \$30.000 como cultura de pago que se abona a su patrocinio.

Documentos requeridos



1. Documento de identificación
2. Certificado de reconocimiento como miembro de población Afro o indígena
3. Antecedentes Judiciales
4. Certificado de resultados del ICFES
6. Libreta militar (hombres afro)
7. Certificado de notas según semestre de ingreso:
1° semestre: Certificación de notas de noveno, décimo y undécimo
2° a 4° Semestre: Certificación de notas de la carrera

Beneficiarios

- Al menos **40%** mujeres y **10%** mujeres indígenas
- Al menos **5%** personas con discapacidad **50%** población indígena, **50%** población afro
- Se asignará 1 único patrocinio por grupo familiar

Cómo postular

Ingresa a
www.Lumni.net
En la opción Postula – Colombia y aplica a la convocatoria Fondo IPA educación Superior – OIM

Cualquier inquietud comunícate con
Adriana Peña al celular 3015768501 Lumni.